



Nit: 890000464-3

SECRETARIA DE HACIENDA

Subsecretaría de Catastro

SH-PGF-DF – 42991

Armenia, Quindío, 06 de diciembre de 2022

POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A NOTIFICAR POR AVISO A LA SEÑORA MARTA LILIANA RODRIGUEZ MOSQUERA DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR LA LEY 1437 DE 2011 ARTICULOS 68 Y 69

Acto Administrativo y/o oficio a Notificar: Oficio SH-PGF-DF-25256 respuesta petición radicado GO 2022-2612 y radicado Alcaldía 2022RE13740. Solicitud mutación de primera.

Fecha del Acto Administrativo y/o oficio: 30 de junio de 2022 .

Fecha del Aviso: Diciembre 06 de 2022

Autoridad que expidió el Acto Administrativo: Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Sujeto a Notificar: Sra. MARTA LILIANA RODRIGUEZ MOSQUERA

Funcionaria Competente: KELLY JHOANA MUÑOZ GONZALEZ

Cargo: Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Recursos: No proceden recurso.

La suscrita Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia, hace saber que mediante Oficio SH-PGF-DF-25256 se dio respuesta petición radicado GO 2022-2612 y radicado Alcaldía 2022RE13740. Solicitud mutación de primera, no obstante, la petición elevada indica una dirección física no fue posible notificar al peticionario, además, no apporto dirección electrónica para notificaciones, por lo que se procede a notificarle por **AVISO** el contenido de la decisión citada, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, siendo fijada por el término de cinco (05) días: "(...)"

Se adjunta Oficio SH-PGF-DF-25256 respuesta petición radicado GO 2022-2612 y radicado Alcaldía 2022RE13740. Solicitud mutación de primera, por parte de la Sra. MARTA LILIANA RODRIGUEZ MOSQUERA, se fija en cartelera y página web y/o electrónica de la entidad.

ESPA
TODAS
Alcaldía de Armenia





Nit: 890000464-3

SECRETARIA DE HACIENDA
Subsecretaria de Catastro

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

"Para dar cumplimiento a lo consagrado en el citado Artículo 69. **Notificación por aviso.** Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo.

El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal". (Subrayas fuera de texto).

KELLY JHOANA MUÑOZ GONZALEZ
Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Elaboró: Laura Marcela Salgado Atehortúa –Profesional Contratista
Revisó: Kéllý Jhoana Muñoz González – Jéfe Cónservación Catastro.





Nit: 890000464-3

SECRETARIA DE HACIENDA
Subsecretaria de Catastro

SH-PGF-DF -25256

Marta Liliana Rodriguez

25001202.

NOV-16-2022

9.28 AM

Armenia, Quindío. 30 de junio de 2022.

Señora

MARTA LILIANA RODRIGUEZ MOSQUERA

Manzana 21 Lote 36 Urbanización Ciudadela La Patria

Celular: 3144282343

Armenia Quindío

Asunto: Solicitud Cambio de Nombre de Propietario
Referencia: Radicación GO Catastral Armenia 2022-2612
Radicación Alcaldía Armenia 2022RE13740

Cordial saludo,

En atención a la solicitud recibida en la Subsecretaria de catastro Armenia, radicada bajo los números de la referencia, donde solicita "cambio de nombre de propietario", del bien inmueble localizado en Manzana 21 Lote 36 Urbanización Ciudadela La Patria identificado con ficha catastral número 630010103000008750036000000000 registrado bajo folio de matrícula inmobiliaria número 280 -131009, me permito informar que, revisada la documentación aportada, se procedió a actualizar la información del predio mencionado, en cuanto actualización de nombre de propietario, acorde con lo preceptuado en el artículo 21 de la resolución 1149 del 19 de agosto de 2021 y en especial su artículo 15, literal a) Mutaciones de primera clase: Las que ocurran respecto del cambio de propietario, poseedor u ocupante y no afecta el avalúo catastral.

Igualmente es importante aclarar que el nombre y el número de identificación del propietario para efectos de inscripción Catastral, se realiza acorde como se halla inscrito en el correspondiente folio de matrícula inmobiliaria, según lo preceptuado en el artículo 3 parágrafo de la ley 1579 de 2012

Tramite efectuado por esta entidad, mediante resoluciones número 2022-1866 del 30 de junio del 2022, la cual será comunicada oportunamente a la Tesorería municipal de Armenia.

ES
TODOS



R-AM-SGI-001 V6 10/03/20



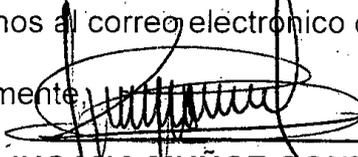


Nit: 890000464-3

SECRETARIA DE HACIENDA
Subsecretaria de Catastro

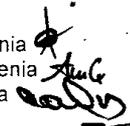
De requerir información adicional, puede usted acudir a la oficina de atención al usuario de la Subsecretaría de Catastro localizadas en la Carrera 15 # 13 - 11, o comunicarse a los teléfonos 606-7417100, Línea Gratuita: 01 8000 189 264 o escribirnos al correo electrónico catastro@armenia.gov.co

Cordialmente,


KELLY JHOANA MUÑOZ GONZALES

Jefe de Conservación Subsecretaria de Catastral Armenia

Proyectó y elaboró: Angie Ospina Ortiz - Reconocedor UAECD Operador de Catastro Armenia
Revisó: Luis Alejandro Quiguntar - Control de Calidad. UAECD Operador de Catastro Armenia
Aprobó: Carlos A. Martínez - Líder de Conservación. UAECD Operador de Catastro Armenia



ES
TODOS



R-AM-001-001 V6 16/03/2020

